



**INFORME DE COMISIÓN NACIONAL**

AREA: Subdelegación de Inspección Industrial  
 NOMBRE DEL COMISIONADO: QFB. Marco Antonio Méndez Cortez  
 LUGAR DE LA COMISIÓN: Municipios de Ecuandureo, Michoacán.  
 PERIODO DE LA COMISIÓN: 07 al 09 de Noviembre del 2018

Se realizó Octavo Operativo Nacional 2018 en puntos carreteros aduna Fronteriza Aduana Marítima en materia de transporte y movimientos transfronterizos de materiales y residuos peligrosos a desarrollarles en puntos carreteros con la finalidad de verificar el manejo ambientalmente adecuado desde su origen hacia su destino, constatar autorizaciones permisos reduciendo los riesgos por daños a la salud de la población y el ambiente ocasionados por su manejo inadecuado incentivando así el cumplimiento de la legislación ambiental correspondiente el cual tendrá verificativo en la caseta de cobro de Ecuandureo, de la carretera Federal No. 15-D, Autopista México-Guadalajara, en el Municipio de Ecuandureo coordenadas geográficas 19°10'30.0" de latitud Norte y los 102°11'28.2" de longitud Oeste.

Se revisaron 88 autotransportes 166 TN., 20 TN de Materiales y sustancias de Riesgo y 0.5 de Residuos Peligrosos y 141 TN. De otros materiales todos sin irregularidades.

**DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS**

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
No. DE DOCUMENTO	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	FECHA	CONCEPTO	PARTIDA	IMPORTE
				07/11/2018	Desayuno	37901	110.00
				07/11/2018	Comida	37901	110.00
				07/11/2018	Cena	37901	80.00
				07/11/2018	Hotel	37901	300.00
				07/11/2018	Agua y Refresco	37901	25.00
				08/11/2018	Desayuno	37901	110.00
				08/11/2018	Comida	37901	110.00
				08/11/2018	Cena	37901	80.00
				08/11/2018	Hotel	37901	300.00
				08/11/2018	Agua y Refresco	37901	25.00
				09/11/2018	Desayuno	37901	130.00
				09/11/2018	Comida	37901	150.00
				09/11/2018	Agua y Refresco	37901	32.50
		Subtotal:	\$				
				<b>TOTAL</b>			<b>\$ 1,562.50</b>

ATENTAMENTE  
  
 C. QFB. Marco Antonio Méndez Cortez  
 Subdelegado de Inspección Industrial  
 PROFEPA Michoacán

Vo. Bo.  
  
 Lic. Talía Corja Mendoza  
 Delegada de la PROFEPA Michoacán

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.